

Existe el caso Caudal ó fondo de la referida Junta
Copia autorizada de la invinuada Carta. Con lo que
concluyo esta sesion que firman los S.^{tes} que la con-
ponen de que doy fe = Lopez = D.^o Viviente = Mar-
Melgarzo = Salazar = Fui presente: Josef Galindo
y Guirao

Permitome del exped.^{te} General Cora.^{te} de Sanidad y
sesion previniera que por ahora queda en mi po-
der, en fe de ello y cumpliendo con lo mandado por
la Ill.^{ta} Junta de esta Villa de Caravaca, doy el pre-
sente que signo y firmo en ella a trece de Marzo
de mil ochocientos y cinco

En Testim.^o de Verdad

Josef Galindo
y Guirao